Universidad de los Andes
Comité Directivo
Acuerdo No. 203

TEMA: Reforma del Pregrado de Lenguajes y Estudios Socioculturales.

El Comité Directivo, en la sesión 99-14 del 03 de diciembre de 2014, previa recomendación del Consejo Académico, aprobó la reforma al Pregrado de Lenguajes y Estudios Socioculturales, tal y como se describe a continuación.

1. **Lengua Principal.** En primer semestre el estudiante podrá elegir la lengua principal de su aprendizaje entre inglés, francés o alemán. Deberá tomar seis niveles del idioma (cada nivel de tres créditos); cuatro profundizaciones (cada una de tres créditos); y cuatro seminarios (cada uno de tres créditos), para un total de 42 créditos. Adicionalmente, los estudiantes deberán presentar un examen de lengua.

   Explicó que en los cursos de seminario de lengua, el estudiante se expone a contenidos dictados por profesores expertos en el tema en la lengua principal escogida. Se está contemplando la posibilidad de que estos seminarios puedan ser tomados por fuera de la Facultad como CBU's en inglés, francés, etc.

2. **Área de Fundamentación.** El estudiante tendrá una formación en lingüística y deberá aprobar los siguientes cursos de tres créditos cada uno: Introducción a la lingüística, Lenguas y Cultura; Lingüística General; Sociolingüística; Filosofía del Lenguaje; curso optativo en Lingüística; y Métodos de Investigación Cualitativa. Para un total de 18 créditos.

3. **Área Complementaria.** El estudiante deberá tomar seis cursos de tres créditos ofrecidos por la Facultad de Ciencias Sociales, tres CBU's tipo A y tres tipo B, dos cursos tipo CLE, el curso de Español y el curso de Consitución de Democracia, para un total de 48 créditos.

El estudiante deberá elegir cualquiera de los siguientes énfasis:

a. **Pedagogía.** Contará con cinco cursos de tres créditos cada uno, tal y como se describe a continuación: Lingüística aplicada para la enseñanza de la segunda lengua; en Diseño Curricular; Metodología, y deberán hacer dos prácticas. Los estudiantes que opten por este énfasis tendrán la posibilidad de eligir entre presentar una monografía de investigación, una práctica, o tomar dos seminarios de maestría en PLEN o en otras maestrías afines. Para un total de 18 créditos.

b. **Estudios Culturales.** Contará con las siguientes áreas de estudio: Discurso, Lenguaje y Poder; Área en Estudios Culturales y América Latina; y Área en Diferencia y Alteridad. Tomarán un curso en Metodología en Estudios Culturales y un Seminario en Estudios Culturales. Como requisitos de grado, el estudiante podrá optar por hacer una monografía de investigación, o una pasantía, o tomar dos seminarios de maestría en estudios culturales o en otras maestrías afines. Para un total de 18 créditos.

MODIFICADO PARCIALMENTE

c. **Segunda Lengua (Inglés, Alemán, Francés, Chino, Japonés, Portugués e Italiano).** Deberán tomar seis niveles, cada uno de tres créditos, del segundo idioma escogido. Para un total de 18 créditos.

Se modificó el nombre del programa y el título profesional de sus estudiantes a Pregrado en Lenguas y Cultura, y Profesional en Lenguas y Cultura.

Consulte el documento completo:
Reforma del Pregrado de Lenguajes y Estudios Socioculturales.

Este acuerdo fue modificado parcialmente por la resolución 100 del Consejo Académico.

DIEGO PIZANO
Presidente

MARIA TERESA TOBON.
Secretaria

MODIFICADO PARCIALMENTE